

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7037** REAL 2014, S.A.

Reducción de capital por devolución de aportaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la junta general de la sociedad REAL 2014, S.A., celebrada con carácter universal en el domicilio social el día 11 de septiembre de 2019, se acordó por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social en un importe de catorce mil euros (14.000€), con devolución de aportaciones a los socios, mediante la amortización de 140 acciones, de cien euros de valor nominal cada una de ellas, identificadas con los nº 469 a 600 y 1.393 a 1.400, todas ellas inclusive, quedando fijado el nuevo capital de la sociedad en CIENTO VEINTISEIS MIL EUROS (126.000€), dividido en un total de 1.260 acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

El acuerdo adoptado dispone que la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas no se haga aplicando la regla de prorrata entre todos los accionistas, sino única y exclusivamente, para la devolución del valor de sus aportaciones al accionista titular de las acciones que se amortizan, mediante entrega no dineraria del valor de su aportación, habiéndose adoptado dicho acuerdo por unanimidad en votación separada conforme a lo dispuesto en los arts. 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital.

La ejecución de la reducción de capital deberá llevarse a cabo en el plazo de tres meses desde la publicación del último de los anuncios preceptivos.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar, en su caso, el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 12 de septiembre de 2019.- La Administradora única, Margarita Revilla Sánchez.

ID: A190051563-1